



CONGRESO NACIONAL

EL

CONSIDERANDO

Que en 2 de noviembre de 1978, el cantón QUILANGA de la provincia de Loja, creó una universidad de identificación político-administrativa;

Que la MESA-GRANDE, TIRSOCA, institución de las letras por conseguir su más cara anhelo, ha hecho que este edificio, heredado de sus antepasados de todos los estratos sociales;

Que en sesión del Congreso Nacional, dicho establecimiento de las ciencias literarias del pueblo ecuatoriano, reconocen los méritos y valores de la UPEL en el sistema de esta importante tierra, zona de encanto natural de su región;

En atención de ser instituciones nacionales y regionales;

ACUERDA

Expresar por parte del legislador la salutación patriótica a las instituciones públicas, privadas, eclesásticas, religiosas y académicas en general del cantón QUILANGA, con motivo de la celebración de su centenario patriótico, haciendo votos por su continua y permanente lucha por la defensa de los valores, la justicia y la democracia.

ARCHIVO

Declarar oficialmente que una legislación de naturaleza en un nivel superior de desarrollo y progreso, tanto económico como cultural y social de la zona;

Quitar a los señores ingeniero RAFAEL ANTONIO DAVILA; doctor CARLOS ALBERTO PALACIOS; y, licenciado EDGAR BARRIDO JARAMILLO, legisladores por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la forma solemne que para el efecto se requiere.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General